



Agencia de Vivienda Social
CONSEJERÍA DE VIVIENDA,
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**RESOLUCIÓN**

Número: 2737/2026

Unidad administrativa:
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: EG/2026/0000009053

Resolución del Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba el expediente y los pliegos para LA ADQUISICIÓN POR LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIANTE CONCURSO, DE UN MÁXIMO DE 170 VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DEL PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025, y se acuerda la apertura del procedimiento de licitación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39, 41 y 42 y disposición adicional primera de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

RESUELVO:

Primero. - Aprobar el Pliego de Condiciones para la ADQUISICIÓN POR LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIANTE CONCURSO, DE UN MÁXIMO DE 170 VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DEL PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025.

Segundo.- Aprobar el expediente para la ADQUISICIÓN POR LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, MEDIANTE CONCURSO, DE UN MÁXIMO DE 170 VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INCREMENTO DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DEL PLAN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA 2022-2025 y acordar la apertura del procedimiento de licitación.

El Consejo de Gobierno, mediante acuerdo de 24 de junio de 2026 autorizó un gasto presupuestario estimado de 45.987.168 euros , destinado a la adquisición por la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid, mediante concurso, de hasta 170 viviendas destinadas a alquiler social en el marco del programa de incremento del parque público de viviendas del Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025 del que trae causa la presente licitación.

La partida de gasto presupuestario a que se consignará es la 62100 "Adquisición de edificios y otras construcciones", del Programa 261B "Vivienda Social" de la Sección 14 "Vivienda, Transportes e Infraestructuras ", proyecto de gasto Proyecto: 2024/000727, con la siguiente distribución:

- Año 2026: 6.000.000,00 euros.
- Año 2027: 9.000.000,00 euros.
- Año 2028: 30.987.168,00 euros

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: GONZALEZ CASTILLA EUSEBIO
Fecha: 2026.06.25 13:59

Fdo.: Eusebio González Castilla



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 122256172538875832618